Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION- CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA Y VIRGEN DE FATIMA DE LA COMPAÑÍA PIQUETE CUÉ" - ID. PORTAL Nº 369.855

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de la única oferta presentada en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°09/2019 PARA LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA Y VIRGEN DE FATIMA DE LA COMPAÑÍA PIQUETE CUÉ" – ID.PORTAL N°369.855.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M. Nº1648 de fecha 28/10/2019, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Contratación Directa Nº 09/2019, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Ing. Eduardo Benítez.
a.2 Sr. David Hellman
a.3) Sr. Juan M. Samudio S.

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP: 14/10/2019
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "ROYALTIES".

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
80105206-3 Teléfax: 021-903681

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 34, Inc. "c" establece: "c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

Que, la Resolución Nº 522/2015 de fecha 24/02/2015, expresa en su Art.2.: "DISPONER que en las Contrataciones Directas en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento de plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/2013"

Que, la Institución está obligada a concluir en la brevedad todo procedimiento de contratación en atención al calendario de cierre para las contrataciones que afectan el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, establecido por el Ministerio de hacienda según Res. M.H. Nº 378/2019.

Que, en virtud a lo expuesto en los párrafos precedentes, la Máxima Autoridad decide autorizar la apertura de sobre sin contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, teniendo en cuenta la urgencia de iniciar la Construcción de baños para el Colegio Nacional Abraham Lincoln, teniendo en cuenta que el inicio de clases ya se aproxima.

Que, en fecha 23 de octubre de 2019, siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N°09/2019 PARA LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES INDEPENDENCIA Y VIRGEN DE FATIMA DE LA COMPAÑÍA PIQUETE CUÉ" – ID.PORTAL N°369.855, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de la única Oferta presentada en el presente proceso de contratación, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre cuya Oferta fue presentada y que se citan más abajo, labrándose un acta de todo lo actuado.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LD CONSTRUCTORA
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Presenta

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

abp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS
RUC: 80106206-3 Teléfax: 021-005881 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Presenta
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Presenta
Planilla de composición de precios Unitarios*	Presenta

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura de Sobres.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Copia de Cedula del firmante
1	LD CONSTRUCTORA RUC Nº 3994308-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Póliza N°22.1501.08509/000) de la empresa Seguros Chaco S.A.	CUMPLE

En base a lo expuesto este Comité concluye que la firma arriba mencionada da cumplimiento con la evaluación de los requisitos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

ebp S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS Ruc: 80106206-3 Teléfono: 021-903581 - Lambaré

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de compras públicas, se procedió a agrupar las ofertas en orden numérico de "menor a mayor", conforme a la siguiente tabla:

1er y único lugar

Oferente	LD CONSTRUCTORA RUC Nº 3994308-9.
Precio Cotizado Gs.	148.215.458

6.1.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la única firma oferente LD CONSTRUCTORA, para realizar el análisis de precios ofertados conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentra dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

6.2 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	LD CONSTRUCTORA RUC Nº 3994308-9	NO PRESENTA

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por el oferente junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

ebp S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS 80106206-3 Telefax: 021-903881 - Lambaré

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Cumplimiento Documental

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	LD CONSTRUCTORA RUC Nº 3994308-9
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente comprobante N°438739 – Municipalidad de San Lorenzo)
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

II. Otros documentos	LD CONSTRUCTORA RUC Nº 3994308-9
- Balances de los años 2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
- Listado de Personales propuestos para la obra, de los cuales mínimamente 2 personas deberán estar domiciliados en la Ciudad de Limpio, al tiempo de la apertura. A fin de cumplir con dicho requisito deberá presentar certificado de vida	Cumple

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
RUC: 80106206-3 Teléfax: 021-900881 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

y residencia de los mismos vigente a la fecha de apertura de ofertas.	
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 16	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción	Cumple
- Situación Financiera	Cumple
- Formulario del personal propuesto	Cumple
- Listado de Equipos	Cumple
- Cronograma de utilización de equipos	Cumple
- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante";* este Comité de Evaluación ha requerido a la firma oferente, mediante nota cursada por vía electrónica en fecha 29/10/2019 a las 10:11 Hs., para que presente la documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día 30/10/2019 hasta las 13:00 horas.**

En ese sentido, el detalle de las notas correspondientes a la documentación solicitada y posteriormente proveída, es como sigue a continuación:

1. FORMULARIO N° 2 Experiencia General en Construcción debidamente completado y firmado acompañado de copia de contratos o facturaciones con sus respectivas actas de recepción definitiva. En caso de haber ejecutado la obra de manera parcial o total en carácter de subcontratista se deberá presentar la autorización de la contratante (licitante).
2. FORMULARIO N° 3 Facturación Anual Media en Construcción debidamente completado y firmado.
3. FORMULARIO N° 4 Experiencia Especifica en Construcción debidamente completado y firmado acompañado de copia de contratos o facturaciones con sus respectivas actas de recepción definitiva. En caso de haber ejecutado la obra de manera parcial o total en carácter de subcontratista se deberá presentar la autorización de la contratante (licitante).
4. FORMULARIO N° 5 Situación Financiera debidamente completado y firmado.
5. FORMULARIO N° 6 Lista de personal propuesto para la obra debidamente completado y firmado, acompañado de los documentos requeridos en el Punto VI. Criterios de Evaluación, Carta de Invitación y Anexos.
6. FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos debidamente completado y firmado.
7. FORMULARIO N° 8 Cronograma de Utilización de Equipos debidamente completado y firmado.
8. FORMULARIO N° 9 Compromisos Contractuales Vigentes debidamente completado y firmado.
9. Copia de Balances de los años 2017, 2018.
10. Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses con sus respectivas boletas de pago.

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Ruc: 80106206-3 Teléfono: 021-903681 - Lambaré

11. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
12. Certificado de Origen Nacional.

Finalmente, dentro del plazo mencionado más arriba, el referido oferente remitió una carpeta conteniendo una serie de documentos, de cuyo análisis, éste Comité de Evaluación ha concluido que la firma LD Constructora de Lorena B. Duarte, HA PRESENTADO las documentaciones solicitadas en Tiempo y Forma, según se puede observar en el **Anexo III "Cuadro de Verificación Documental".**

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente llamado y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el **Anexo V "Análisis de Funcionarios Públicos en relación a la Resolución DNCP N° 849/15 (Art. 40 inc. "a" y "b"– Ley N° 2051/03)".**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
80106206-3 Teléfono: 021-903681 - Lambaré

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Nombre y Apellido	C.I. N°	Certificado N°	Fecha	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	OFERENTE
LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ	3.994.308	**1251474**	07/11/2019	NO REGISTRA DATOS	LD CONSTRUCTORA de Lorena B. Duarte G.

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, HA DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

8.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar la documentación presentada entendiéndose los balances generales presentados por la firma LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G., para su correspondiente análisis.

El resultado del análisis se resume en la tabla siguiente:

LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G			
RATIOS FINANCIEROS	Índices	Cumple	No Cumple
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno).	1.42	√	
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*.	0.70	√	
• **Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**.	SI	√	
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20% del monto total de oferente**	SI	√	

Obs.:

(*) De acuerdo a los datos declarados en su oferta, los promedios de los ejercicios 2017 y 2018 de la firma LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G cumple con el Criterio de Capacidad Financiera.

Con base al análisis de la documentación respaldatoria presentada por el oferente, este Comité concluyó que la firma LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G **CUMPLE** con el presente criterio de Capacidad Financiera.

ebp S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

8.3- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado, según se puede observar en el Anexo VI "Cuadro de Análisis de Experiencia".-.

En relación al requisito indicado, la firma oferente LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G ha presentado los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados y evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO
LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8.4- CRITERIO DE DESEMPATE

En el presente llamado a contratación no se han presentado casos de empates de ofertas.

9- VERIFICACION DE MUESTRAS.

NO APLICA.

9.1- EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

NO APLICA.

10- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Ruc: 80106206-3 Telefax: 021-903681 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Capacidad Financiera	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad en Materia de Personal	Capacidad en Materia de Equipos	Margen de Preferencia	Criterio de Desempate
LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**No Aplica**

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total.**

Que, de acuerdo a la clasificación final surge que la oferta presentada por la firma **LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G, presenta la única oferta ANALIZABLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE,** conforme se indica en el **Apartado 6,** siendo además la misma solvente y además se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado, conforme se indica en la página 2, **Apartado "Disponibilidad Presupuestaria",** del presente Informe.

Que, no se han presentado un mínimo de tres ofertas pasibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Que, el Artículo 34 de la Ley 2051/03, en su Inc. *"c"* establece que ***"... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;...".***

Que el Art. 3 de la Res. DNCP establece que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art; 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, sin contar con el número mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá estar debidamente justificada.

Que, en virtud de la necesidad institucional de concluir en la brevedad todo procedimiento de contratación en atención al calendario de cierre para las contrataciones que afectan el presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, establecido por el Ministerio de hacienda según Res. M.H. N° 378/2019, la

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
Ruc: 80106206-3 Teléfono: 021-903681 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Máxima Autoridad ha autorizado la apertura de sobres oferta del presente llamado sin contar con un mínimo de tres ofertas.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1-**ADJUDICAR**, por **MAXIMA AUTORIDAD,** a la firma **LD CONSTRUCTORA de LORENA B. DUARTE G**, por un **MONTO TOTAL de Gs. 148.084.637 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete), Impuestos incl.**

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** -"Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** - "Cuadro de Precios Adjudicables", **Anexo III** "Cuadro de Verificación Documental", **Anexo IV** "Análisis de Funcionarios Públicos en relación a la Resolución DNCP N° 849/15 (Art. 40 inc "a" – Ley N° 2051/03).-

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Limpio a los 06 días del mes de noviembre de 2019.----------

Abg. David Hellman
Dpto. UOC
Miembro del Comité de Evaluación

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.
Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
:: 80106206-3 Teléfax: 021-903681 - Lambaré

Refrendada por Lic. Raquel Chávez:

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

LD CONSTRUCTORA DE LORENA B. DUARTE con RUC Nº3994308-9						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PU (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	Replanteo y Marcación	M²	770	3.000	2.310.000
2	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada)	M²	770	64.000	49.280.000
3	72131701-014	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	M²	770	1.800	1.386.000
4	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	ML	207	45.000	9.315.000
5	72131701-002	Construcción de badén con varilla de 8 mm c/ 15, hormigón de 12 cm de espesor del tipo Fck 180 kg/cm2. Ancho 2 mts.	M²	14	294.101	4.117.414
6	72131701-002	Viga terminación 20x40 con 4 varillas de 10mm y estribo de 6mm c/ 20, largo de viga 7 m.	ML	7	316.292	2.214.044
7	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000
8	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	GL	1	1.200.000	1.200.000
9	72131701-002	Replanteo y Marcación	M²	798	3.000	2.394.000
10	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada) y perfilado de terreno con retiro de escombros	M²	665	64.000	42.560.000
11	72131701-014	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	M²	665	1.800	1.197.000
12	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	ML	258	45.000	11.610.000
13	72131701-002	Cuneta cargada in situ h=10 cm. Ancho 50cm. Fck180kg/cm2	ML	258	36.000	9.288.000
14	72131701-002	Construcción de badén con varilla de 8 mm c/ 15, hormigón de 12 cm de espesor del tipo Fck 180 kg/cm2. Ancho 2 mts.	M²	36	204.000	7.344.000
15	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000
16	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	GL	1	1.200.000	1.200.000
PRECIO TOTAL						**148.215.458.-**

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo II - "Cuadro de Precios Adjudicables"

LD CONSTRUCTORA DE LORENA B. DUARTE con RUC Nº3994308-9						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PU (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	Replanteo y Marcación	M²	770	3.000	2.310.000
2	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada)	M²	770	64.000	49.280.000
3	72131701-014	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	M²	770	1.800	1.386.000
4	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	ML	207	45.000	9.315.000
5	72131701-002	Construcción de badén con varilla de 8 mm c/ 15, hormigón de 12 cm de espesor del tipo Fck 180 kg/cm2. Ancho 2 mts.	M²	14	294.101	4.117.414
6	72131701-002	Viga terminación 20x40 con 4 varillas de 10mm y estribo de 6mm c/ 20, largo de viga 7 m.	ML	7	316.292	2.214.044
7	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000
8	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	GL	1	1.200.000	1.200.000
9	72131701-002	Replanteo y Marcación	M²	798	3.000	2.394.000
10	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada) y perfilado de terreno con retiro de escombros	M²	665	64.000	42.560.000
11	72131701-014	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	M²	665	1.800	1.197.000
12	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	ML	258	45.000	11.610.000
13	72131701-002	Cuneta cargada in situ h=10 cm. Ancho 50cm. Fck180kg/cm2	ML	258	36.000	9.288.000
14	72131701-002	Construcción de badén con varilla de 8 mm c/ 15, hormigón de 12 cm de espesor del tipo Fck 180 kg/cm2. Ancho 2 mts.	M²	36	204.000	7.344.000
15	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000
16	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	GL	1	1.200.000	1.200.000
PRECIO TOTAL						**148.215.458.-**

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo III "Cuadro de Verificación Documental"

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta *	√	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	√	

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	√	
f) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	√	
g) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	√	
h) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	√	
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

V. Otros documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
- Planilla de Composición de Precios Unitarios * (sustancial) (Presentar en formato impreso y digital).	√	
- Balances de los años 2017-2018	√	
- Certificado de Origen Nacional		X
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones provisorias y definitivas. Si	√	

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

	la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		
-	Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones provisorias y definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	√	
-	Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	√	
-	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	√	
-	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	√	
-	Listado de Personales propuestos para la obra, de los cuales mínimamente 2 personas deberán estar domiciliados en la Ciudad de Limpio, al tiempo de la apertura. A fin de cumplir con dicho requisito deberá presentar certificado de vida y residencia de los mismos vigente a la fecha de apertura de ofertas.	√	
-	Justificación de los costos por medio de comprobantes (Nota de presupuesto Legal) de los proveedores de bienes y servicios del contratista a fin de avalar sus precios, vigente para el acto de apertura de ofertas.	√	
-	Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses con sus respectivas boletas de pago.	√	

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo IV "Análisis de Funcionarios Públicos en relación a la Resolución DNCP N° 849/15 (Art. 40 inc "a" y "b" – Ley N° 2051/03)

Inc. A

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	LD CONSTRUCTORA de Lorena B. Duarte G.	LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Inc. B

Constancia Nro.:
1251774
1 2 5 1 7 7 4

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3994308, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2019, 9:32 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
6pg8 ycei kssb
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador